

# PLAZA DE TOROS.



En la tarde del Lunes 12 de Octubre de 1840 (si el tiempo lo permite) se verificará  
**LA DÉCIMA SESTA MEDIA CORRIDA DE TOROS,**  
**(ÚLTIMA DE LA TEMPORADA DE ESTE AÑO)**  
de las concedidas por S. M. á los Hospitales Generales Nacionales de esta Corte.

*Presidirá la Plaza el Excelentísimo Señor Cefe Político Superior de la Provincia.*

Siendo esta Corrida la última de Temporada, y deseando la Empresa complacer al Público proporcionándole toda la variacion posible, ha dispuesto que en ella haya **DIVISION DE PLAZA**, para lo cual

*Se lidiarán DIEZ TOROS, de las Ganaderías y con las Divisas siguientes:*

## EN PLAZA ENTERA.

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos. . .	del Marques de Casa-Gaviria..	Madrid. . . . .	Encarnada.
Dos. . .	de D. José María Alvareda y D. Pedro Echeverrigaray,	Puerto de Santa Maria. . . .	Dorada y Blanca.
	que antes pertenecieron á la de D. Francisco Gallardo.		

## LIDIADORES.

*Picadores.* Francisco Sevilla y Antonio Fernandez.  
*Espadas...* Juan Pastor y Francisco Arjona Guillen, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

## EN DIVISION DE PLAZA.

TOROS.	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos. . .	de D. Manuel Bañuelos Rodriguez. . . . .	Colmenar Viejo. . . . .	Azul Turquí.
Dos. . .	de D. Juan Julian Gutierrez. . . . .	Almodovar del Campo (Mancha).	Amarilla y Verde.
Dos. . .	de D. Gerónimo Martinez Enrile. . . . .	Medina Sidonia. . . . .	Blanca y Caña.

## LIDIADORES.

*Picadores.* José Fabre y Antonio Guisado.  
*Espadas...* Juan Pastor y Francisco Arjona Guillen, que estoquearán los primeros y segundos Toros, y á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.  
*Sobresaliente de Espadas.* Isidro Santiago. }  
*Media Espada. . . . .* Luis Rodriguez. } que matarán los terceros y últimos Toros.

La entrada para todos los asientos de Palcos, Gradas cubiertas, y la de los Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderá al Público dos dias antes de la funcion, por mañana y tarde, en el despacho de costumbre, calle de Carretas, y la tarde de la Corrida en los de la Plaza de Toros; advirtiéndose que los billetes tomados no podrán devolverse á los despachos. EN LOS TENDIDOS AL SOL SE ENTRARÁ PAGANDO EN SUS PUERTAS.

Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego y algunos perros de presa, á disposición de la Autoridad, para los Toros que no entren á varas. — SE PROHIBE ARROJAR A LA PLAZA NARANJAS, SUS CASCARAS, PIEDRAS, PALOS, NI OTRA CUALQUIERA COSA QUE PUEDA PERJUDICAR A LOS LIDIADORES: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, NI BAJAR DE LOS TENDIDOS HASTA QUE ESTE ENGANCHADO EL ULTIMO TORO; observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.

Asimismo se previene, de órden de la Autoridad, que no se lidiará mas numero de Toros que el designado en este cartel.

La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo Abroñigal, inmediato á la Huerta llamada del Caño-gordo, y abiertas las puertas de la Plaza; y el dia de la funcion hasta que se haga el despejo.

**LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS TRES Y MEDIA.**

Los Palcos libres de abono se venderán en el despacho de la calle de Carretas, y ademas la víspera y dia de la Corrida, hasta las doce de la mañana, en la calle de la Gorguera, núm. 13 nuevo, cuarto segundo.